

guintes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 14 de octubre de 2007.–Proponer: El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas D. R. Ángel Berbel Vecino. Resuelve: El Delegado Provincial, D. Andrés Luque García.

70.755/07. Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación Ciencia y Empresa de Jaén, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la Línea de Media Tensión 25 cha Subestación Guadalmena-Hospital en Segura de la Sierra, Puente de Genave y Puerta de Segura (Jaén). Expediente.–AT-10813.

Con esta fecha esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de Línea de Media Tensión 25 kV Subestación Guadalmena-Hospital en Segura de la Sierra, Puente de Genave y Puerta de Segura (Jaén).

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la provincia» y en los diarios correspondientes.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Jaén, 7 de noviembre de 2007.–El Delegado de la Consejería de Innovación y Ciencia, Manuel Gabriel Pérez Martín.

70.826/07. Anuncio de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del parque eólico «La Castellana», en el término municipal de Puerto Real. Expte.: AT-7110/04.

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública, del parque eólico «La Castellana», en el término municipal de Puerto Real, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa, Cogeneración y Renovables, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de la Borbolla, 5, C.P. 41004, Sevilla.

Descripción de la instalación:

23 aerogeneradores de la marca Enercon de potencia unitaria 2.000 kW correspondientes al modelo E-82, con tensión de generación de 400 V, montados sobre torres tubulares de 78 metros de altura, y diámetro del rotor de 82 metros. Cada aerogenerador incluye en la góndola un transformador de potencia de 2.100 kVA, de relación de 0,4/20 kV, 50 Hz.

Líneas subterráneas de media tensión, en 20 kV, con cables unipolares formados por conductores de aluminio aislados con polietileno reticulado XLPE y cubierta de PVC, con designación UNE AI RHZ1 12/20 kV.

Red de caminos para acceso a los aerogeneradores.

Potencia instalada total en el parque 46 MW.
Subestación transformadora 20/66 kV 40/50 MVA.

En virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento de declaración de utilidad pública.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado de urgencia el procedimiento referenciado), a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, cabe señalar que la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 30 de octubre de 2007.–La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

Relación de bienes y derechos afectados por la instalación del parque eólico «Castellana» de 46 MW, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz). Expediente AT-7110/04

Propietario y dirección	Datos de la finca					Afección				
	Prov.	T.M.	Pol. Cat.	Par. Cat.	Uso	Subestación	Aerogen.		m ² ocupación	m ² ocupación temporal
						Unid.	Unid.	N.º		
Capa S. A. C/ Callejón de los Bolos, 1, 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz).	Cádiz.	Puerto Real.	004	00007	Labor seco/pastos/labor regadío/improductivo.		9	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13.	169976	100299
Reina La Higuera S. L. Avda. Lebríja, Urb. El Paquete 3, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).	Cádiz.	Puerto Real.	004	00023	Matorral/labor seco/pastos/improductivo.		2	14, 15.	54922	58987
M.ª de las Mercedes Gallardo Abarzuza. C/ Paseo Marítimo, 26, 11510 Puerto Real (Cádiz).	Cádiz.	Puerto Real.	004	00027	Labor seco/improductivo.		2	16, 17	49175	27451
Antonio Candón Ramos. C/ San Juan Bosco, 20, Pl. 3 Pt. Izq., 11510 Puerto Real (Cádiz).	Cádiz.	Puerto Real.	004	00022	Labor seco/improductivo.		0		4777	4247
D. P. Medio Ambiente de Cádiz. Plaza Asdrúbal, s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 11003 Cádiz.	Cádiz.	Puerto Real.	004	09007	Vereda del Camino Viejo de Paterna a Puerto Real.		0		2539	2966
Miguel Fernando Gallardo Abarzuza. Cortijo Carvajal, Apdo. Correos 94, 11510 Puerto Real (Cádiz).	Cádiz.	Puerto Real.	004	00026	Labor seco/improductivo.		0		906	2856
Puerto Balbo 2002, S. L. C/ Ribera del Muelle, 1, Pt. A, 11510 Puerto Real (Cádiz).	Cádiz.	Puerto Real.	033	00002	Labor seco.		1	6	22884	20954
María Carmen Gallardo Derqui C/ Ahumada, 20, Pl. 7, 11004 Cádiz.	Cádiz.	Puerto Real.	033	00001	Labor y pinar maderable.	1	9	7, 8, 9, 18, 19, 20, 21, 22, 23.	223287	146880
D.P. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Plaza Asdrúbal, s/n. Ed. Junta de Andalucía, 4.ª planta, 11003 Cádiz.	Cádiz.	Puerto Real.	033	9004	Carretera A-408.		0		1476	559
D.P. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Plaza Asdrúbal, s/n. Ed. Junta de Andalucía, 4.ª planta, 11003 Cádiz.	Cádiz.	Puerto Real.	033	09003	Camino.		0		2205	1184